

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en el marco de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Políticas Activas de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo, programa 32L del presupuesto de gastos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y a la aplicación presupuestaria 0.1.11.39.18.00.8024.77111.32L.9, en el marco de la Orden de 20 de octubre de 2010, por la que se regula el procedimiento de calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de incentivos para Centros Especiales de Empleo regulados en el Decreto 149/2005, de 14 de junio.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
WP DIVISIÓN TRANSFORMADOS	SC/ICE/0013/2013	36.063,00 €	CREACIÓN EMPLEO EN CEE
INTEGRASUR 2003 S.L.	SC/ICE/0014/2013	12.021,00 €	CREACIÓN EMPLEO EN CEE
MAGNA LABORATORIOS S.L.	SC/ICE/0001/2013	12.021,00 €	CREACIÓN EMPLEO EN CEE

Sevilla, 17 de junio de 2015.- El Director General, José Antonio Amate Fortes.